

*I Premio de poesia*  
**ROISSY-EN-BRIE**  
*para personas refugiadas*

Organiza:



Con el apoyo de:



Creative Europe  
Programme of the  
European Union



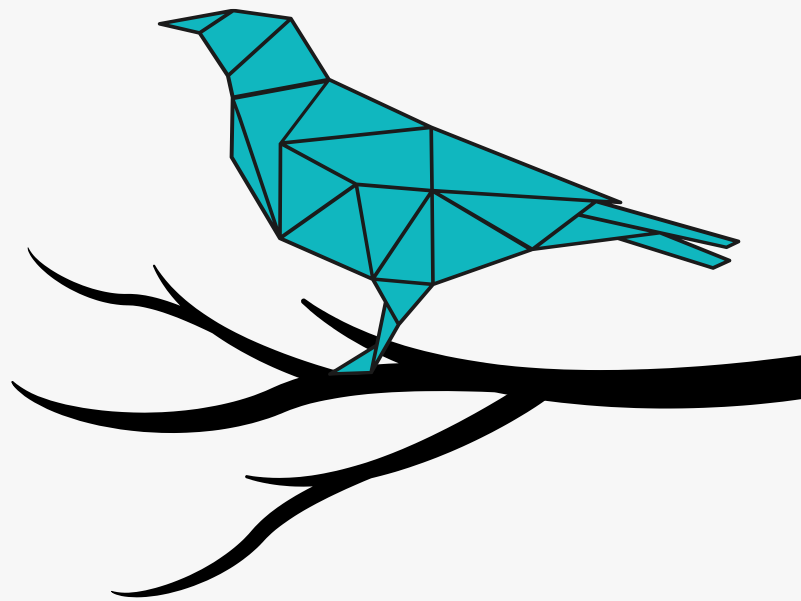
Colabora:



## El premio

Coincidiendo con el Día Mundial de las Personas Refugiadas y como parte de los actos conmemorativos del centenario de la entidad, el PEN Català convoca el Premio Roissy-en-Brie para **escritores y escritoras refugiadas** en Europa.

El **objetivo** es reconocer el talento literario de las personas que por diversos motivos se han visto obligadas a abandonar su país de origen. Por un lado, queremos rescatar aquellas carreras que hayan podido quedar truncadas debido al exilio. Por otro, el premio también quiere ayudar a romper estereotipos sobre las personas migradas y refugiadas haciendo valer su talento y sus capacidades.



## ¿Quién puede presentarse?

El premio está abierto a personas mayores de dieciséis años **que sean receptoras o hayan solicitado protección internacional o por razones humanitarias**.

Esto incluye las personas que tengan o hayan solicitado (aunque la respuesta haya sido negativa) la **condición de refugiadas, asiladas o apátridas**. También aquellas personas beneficiarias de algún **programa de acogida** de entidades dedicadas a la protección internacional.

## ¿Qué obras pueden presentarse?

El premio está abierto a poesía escrita en **cualquier lengua**.

Las obras se presentarán en la lengua original en que hayan sido escritas. Las obras escritas en una lengua distinta del inglés, árabe, castellano, catalán o francés, se acompañarán de una **traducción** de un fragmento de 10 a 20 versos en alguna de estas lenguas. En casos excepcionales, la organización se reserva la posibilidad de traducir el texto a otra lengua para que pueda ser valorado por el jurado.

La obra **no debe haber sido galardonada en otros certámenes literarios** y debe ser **inédita en conjunto**. Si alguna parte no fuera inédita, habrá que explicitar qué poemas o fragmentos ya han sido publicados.

Cada autor / a puede presentar al premio **una sola obra**.

## ¿Qué extensión deben tener las obras?

Extensión habitual en un volumen de poesía sin sobrepasar **400 versos** (4.000 palabras).

## Premio

El o la ganadora recibirá un premio de **2.000 euros** y su obra se publicará en una **edición bilingüe** en catalán y en su lengua original.

## Terminio

Las obras se podrán presentar hasta el **15 de septiembre de 2021** incluido.

## Jurado

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas se hará pública la composición del jurado.

## Veredicto

El veredicto se dará a conocer el **15 de noviembre** coincidiendo con el **Día Internacional del Escritor Perseguido**.

## ¿Cómo puedes presentar tu obra?

Puedes presentar tu obra [aquí](#).

